

Sr. Presidente de la Junta  
de gobierno del Gran Teatro del  
Liceo.

Muy Sr mio y de mi  
mayor consideracion.

Me comprometo a tomar en arriendo el  
teatro que V. han dignamente adminis-  
tra y dirige, aceptando todo el pliego  
de condiciones y modificando tan solo  
lo siguiente.

1.<sup>o</sup> El teatro me sera conferido por  
todo el tiempo que media desde  
el primero de Octubre de 1880.  
a fin de Mayo de 1881. ambos  
dias inclusivos. Durante este tiem-  
po me obligo a dar lo menos  
ciento cuarenta representaciones



nocturnas de las cuales setenta serán de ópera italiana. Durante la permanencia de la ópera italiana, me obligo a dar lo menos quince representaciones mensuales.

2.<sup>o</sup>

Aprubar los artículos referentes a primera pareja de baile extranjero, decorado y arreglo de cuerdas.

3.<sup>o</sup>

Quienendo el abajo firmado comprometido con artistas de verdadero mérito, en los cuales basa el presente contrato, ha de merecer, que concedido que le sea, se le reserve quince días para la aceptación definitiva a fin de ultimar los ajustes con aquellos, sin cuyos contratos no podría



ta  
ran  
a  
nen  
m  
ed  
an  
das  
n  
de  
el  
cor,  
ie  
la  
te  
los,  
)

cumplir dignamente con la fun-  
ta de este teatro y con el publico.

Aprovecha la ocasion para  
ofrecerse de V. J. J.

J. J. M. B.  
Juan Gay

Barcelona 10 Marzo 1880.